



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF: Q2900562F
C/ Caminillo, N° 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

CAMPAÑA NATACIÓN 2022

TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE NATACIÓN 2022 EN LA PISCINA MUNICIPAL DE SERRATO PODRÁN APUNTARSE EN EL AYUNTAMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO.

AL IGUAL QUE EN AÑOS ANTERIORES LA INSCRIPCIÓN SERÁ DE 10.-€ POR PERSONA QUE HABRÁ QUE PAGAR EN EL AYUNTAMIENTO.

LOS NIÑOS DE MENOR EDAD QUE PUEDEN PARTICIPAR SON LOS NACIDOS EN EL AÑO 2018

LA CAMPAÑA DE NATACIÓN CONSISTE EN UNA HORA DE CLASE DE LUNES A VIERNES CON UN MONITOR. EL HORARIO Y LOS GRUPOS SE DETERMINARÁN SEGÚN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE INSCRIBAN AUNQUE SERÁN SIMILARES A AÑOS ANTERIORES.

EN PRINCIPIO LA CAMPAÑA SERÁ DESDE EL 1 AL 29 DE JULIO DE 2021.

En Serrato a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE
FDO: FRANCISCO LÓPEZ ARANA.

Hash: 5c055341a5bab4b073b3at061fa68bdf392176ea8a6b85fd33b58d6e24e4e970e715c443108a6c71486379869015c120c0f0fb2ee4dd41745fd1935f6f7c724 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
FRANCISCO LOPEZ ARANA

CÓDIGO CSV
717771082e88f826c38f7ef6239cc4a9b6444295

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF/CIF
****413**

FECHA Y HORA
21/06/2022 14:02:08 CET



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

717771082e88f826c38f7ef6239cc4a9b6444295

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: 5c055341a5ab4b073b3af061fa68bdf392176ea8a6b85fd33b58d6e24e4e970e715c443108a6c7148637f96f9015c120cfbf1fb2ee4dd41745fd1935f6f7c724

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2022_000000000000000000000000000000000000011005344

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 21/06/2022 13:06:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

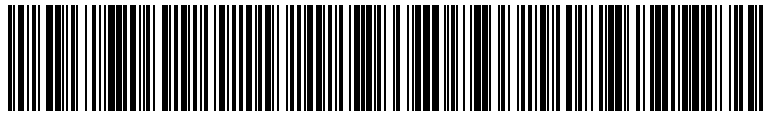
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 717771082e88f826c38f7ef6239cc4a9b6444295

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf